

**3.- PRESENTACIÓN DEL
ACTA DE LA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA EL DÍA 26
DE ABRIL DE 2019, PARA
SU AUTORIZACIÓN Y
FIRMAS
CORRESPONDIENTES.**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL "COMITÉ" DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 26 de abril de 2019, en el Salón Belisario Domínguez, sito en Calle 10, esquina Canario, Colonia Tolteca, código postal 01150, de esta Ciudad de México se reunieron las y los integrantes del "Comité" de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón (en adelante "El Comité") previo registro de asistencia para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2019; estando presentes para dichos efectos: Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración; Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; Lic. Juan Carlos Pino Rubio, Secretario Técnico Suplente de "El Comité" y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; asimismo se encuentran presentes en calidad de Vocales de "El Comité", el Lic. Daniel Villamar Gómez, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y Coordinador de lo Contencioso; Lic. Erick Alejandro Reyes León, Vocal y Director General de Gobierno; Mtra. María José Martínez Ruíz, Vocal y Directora General de Prevención Contra las Adicciones; Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Directora Técnica; Lic. Mario Ricardo Rodríguez Coca, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Operación de Parques y Jardines; C. Araceli Xóchitl Castañeda Pacheco, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Directora de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo; C. Gabriel Cisneros Aguirre, Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y Director de Desarrollo de la Comunidad e Infraestructura; C. Jairo Héctor Salvador Cordero Ramírez, Vocal y Coordinador de Almacén, Mantenimiento y Control Vehicular; Lic. Luis Lanz Novelo, Vocal y Director de Finanzas; C. Luis Fernando Hernández Perea, Vocal Suplente por la Dirección de Finanzas y J.U.D. de Contabilidad; Mtro. Bernabé Martínez Martínez, Vocal Suplente por la Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos "A"; C. José Jacques y Medina, Vocal y Jefe de la Oficina de la Alcaldía; Rebeca Alcántara Alcántara, Contralora Ciudadana; Catalina Olvera Garduño, Contralora Ciudadana; Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Asesor y Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón; Lic. Nancy Marine Navarro León Asesora Suplente por el Órgano Interno de Control y Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno; Lic. Juan Carlos Obregón de la Rosa, Asesor Suplente por la Coordinación de lo Consultivo Jurídico y Líder Coordinador de Proyectos "A" de Convenios, Contratos, Juicios Civiles y Mercantiles; y la C. Julieta Carrasco García, J.U.D. de Control Vehicular y Talleres y como Invitada Suplente de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, la C. Ivonne Téllez Ramírez, Líder Coordinador de Proyectos.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración; en nombre de la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Presidenta de "El Comité" y Alcaldesa en Álvaro Obregón, da la más cordial bienvenida a esta Cuarta Sesión Ordinaria del "Comité" de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, solicitando al Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la Sesión antes citada.

Al respecto, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; indica que si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Cuarta Sesión Ordinaria de "El Comité".

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Retomando la palabra, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, solicita al Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, de lectura al punto 2.- **Presentación y en su caso Aprobación del Orden del Día.**

A continuación, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, informa que el "Orden del Día", queda conformada por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.



2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019, PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMAS CORRESPONDIENTES.

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO. (NO APLICA).

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS. (NO APLICA).

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS. (NO APLICA).

7.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 1º, 55, 56 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO ENERO-MARZO DE 2019.

8.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 54 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO ENERO-MARZO DE 2019.

9.- INFORME DE CASOS DICTAMINADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL PERIODO (PREINVERSIÓN 2019) ENERO-MARZO DE 2019.

10.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL MODIFICADO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2019.

11.- 80/20 CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019.

12.- ASUNTOS GENERALES.

12.1.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019 (ACUERDO 14).

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicitando a los integrantes del "Comité" de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tengan derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del "Orden del Día" correspondiente, la cual en acto continuo, queda aprobada por UNANIMIDAD.

3.- PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019, PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMAS CORRESPONDIENTES.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, en su carácter de Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, continúa con la lectura del siguiente punto del "Orden del Día", 3.- PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019, PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMAS CORRESPONDIENTES, preguntando a los integrantes si se tiene algún comentario al respecto, al no haber comentario alguno, se somete a votación, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD pasándose a firma de los integrantes que asistieron a la Sesión antes citada.

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO. (NO APLICA).

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, en su carácter de Secretario Ejecutivo de "El Comité" de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios, informa que este punto No Aplica en esta Sesión, ya que a pesar de que se nos dio el presupuesto éste aún no se dispersa porque se debe de hacer una notificación de dispersión del Banco Afirme que es el banco con el que gira la Alcaldía a otras instituciones, estando en ese proceso por lo que aún no estamos sometiendo ningún caso para reportar en este punto de seguimiento de acuerdos, pasando al siguiente punto del "Orden del Día".

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.

Continuando con la palabra, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, de igual manera este punto del "Orden del Día", No Aplica en esta Sesión.

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS. (NO APLICA)

Acto seguido, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, informa que debido a las razones explicadas anteriormente respecto al Presupuesto, no existen casos a presentar en esta Sesión.

7.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 1º, 55, 56 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO ENERO-MARZO DE 2019.

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, indica que respecto al punto 7.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 1º, 55, 56 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO ENERO-MARZO DE 2019, el mismo NO APLICA en esta Sesión, no sin antes mencionar que el día de hoy por la mañana el Órgano Interno de Control nos hizo llegar el Oficio No. SCG/DGCOICA/OIC-A-AO/SAOACI/JUDAOACI"B"/823/2019, mismo que fue recibido a las 9:30 a.m.; preguntando al Titular del Órgano Interno de Control que funge como Asesor de este Comité si quisiera realizar algún comentario al respecto.

Al respecto, el Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Asesor y Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, indica en este punto no aplica, se reserva el comentar en el punto 11 de la Sesión correspondiente al 80/20.

8.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 54 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO ENERO-MARZO DE 2019.

Asimismo, respecto al numeral 8.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 54 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO ENERO-MARZO DE 2019, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, comenta que el mismo NO APLICA en esta Sesión, por lo que pasa al siguiente punto del "Orden del Día".

9.- INFORME DE CASOS DICTAMINADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL PERIODO (PREINVERSIÓN 2019) ENERO-MARZO DE 2019.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, señala que respecto al punto 9.- INFORME DE CASOS DICTAMINADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL PERIODO (PREINVERSIÓN 2019) ENERO-MARZO DE 2019, de igual manera NO APLICA en esta Sesión, por lo que pasa al siguiente punto del "Orden del Día".

10.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL MODIFICADO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2019.

Respecto a este punto, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, indica que se presenta el punto 10.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL MODIFICADO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2019, preguntando si se tiene algún comentario al respecto, al no haberlo continúa con el siguiente punto del "Orden del Día".

11.- 80/20 CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019.

Continuando con el "Orden del Día", el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, comenta que se presenta el numeral 11.- 80/20 CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019, con comentarios del Asesor del Órgano Interno de Control, Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera.

Tomando la palabra, el Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Asesor y Contralor Interno en la Alcaldía Álvaro Obregón, quién indica que con la finalidad de dejar constancia en este Comité del Oficio que fue entregado el día de hoy a Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Secretario Ejecutivo de "El Comité" con copia a la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Alcaldesa en Álvaro Obregón y Presidenta de "El Comité"; asimismo, señala que con número de Oficio SCG/DGCOICA/OIC-A-AO/SAOACI/JUDAOACI"B"/823/2019, con el asunto de comentarios con respecto a la cuarta sesión Ordinaria del Comité que nos reúne en este momento; básicamente lo que se está informando al Lic. Alberto Esteva Salinas, es si en el punto 7.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES



FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 1º, 55, 56 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO ENERO-MARZO DE 2019, dice NO APLICA, mismo que viene firmado por el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y el Lic. Juan Carlos Pino Rubio, Secretario Técnico Suplente de "El Comité" y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos y en el punto 11 se presenta un desglose en el artículo 1ro. en el cual se ha adjudicado un importe de \$150,882,875.00 (ciento cincuenta millones ochocientos ochenta y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), con respecto a las adquisiciones Centralizadas se registra un importe de \$54,131,931.21 (cincuenta y cuatro millones ciento treinta y un mil novecientos treinta y un pesos 21/100 M.N.) y más abajo se habla del artículo 55, adjudicaciones directas "otros gastos no contratados mediante la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios cuyos asteriscos dicen: Pasajes, Fondo Revolvente, Servicios Funerarios, etc. Por un importe de \$2,319,760.42 (dos millones trescientos diecinueve mil setecientos sesenta pesos 42/100 M.N.) se presenta una nota que dice que del 1º de enero al 31 de marzo de 2019 se han adjudicado recursos por la cantidad de \$207,334,566.63 (doscientos siete millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 63/100 M.N.); en términos generales se quisiera saber si la Dirección General Administración tiene algún comentario respecto al Oficio que les fue entregado el día de hoy, o si prefieren que se de lectura al mismo.

Al respecto, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, si existen varios comentarios, pero valdría la pena que se pudiera socializar para que los integrantes de "El Comité" tengan conocimiento del contenido se le pediría que se diera lectura.

Acto seguido, el Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Asesor y Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, da lectura al mismo; señalando que en referencia al oficio AAO/DGA/0509/2019 de fecha 22 de abril de 2019, recibido el 24 de abril, mediante el cual remite carpeta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón del ejercicio 2019, en la cual se señala en el numeral 11.- Informe 80/20, lo siguiente:

DESGLASE DE LO ADJUDICADO
80%

| | |
|---------------|------------------|
| Artículo 1 | \$150,882,875.00 |
| Artículo 30 | \$0.00 |
| Artículo 54 | \$0.00 |
| Artículo 57 | \$0.00 |
| Artículo 65 | \$0.00 |
| Centralizadas | \$54,131,931.21 |
| SUBTOTAL | \$205,014,806.21 |

De lo anterior, se advierte que la Alcaldía en el periodo de enero a marzo del actual, contrato bajo el amparo del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, * que habla de convenios entre dependencias, por un importe de \$150,882,875.00 (ciento cincuenta millones ochocientos ochenta y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), por lo que se solicita remita a este órgano Interno de Control, un informe desglosado de lo contratado; así como el soporte debidamente certificado (integrado por los contratos y convenios, en su caso).

Esto va a colación, haciendo un paréntesis a la lectura del oficio, de que se cuenta con diversos documentos del Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, en el que mes tras mes nos informa que no hubo contratos realizados durante el periodo de enero a marzo, lo cual llama la atención el haber hecho este señalamiento en el Comité, por lo que continúa con la lectura del Oficio.

Con respecto, al rubro "Centralizadas", de conformidad al lineamiento 8 párrafo cuarto, 28, inciso C); de los Lineamientos Generales para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes o servicios de uso generalizado en la Administración Pública del Distrito Federal, así como para la centralización de pagos, que a la letra dice:

8. La OGRMSG efectuará la contratación consolidada de las partidas: 1441, 1442, 1443, conjuntamente con la DGADP, interviniendo ambas Unidades Administrativas en la formalización del contrato, asimismo, la DGRMSG será la encargada de la contratación consolidada de las partidas 1541, 2111, 2141, 2611, 2711, 2721, 2751, 2961, 3141, 3151, 3171, 3191, 3231, 3361, 3451, 3969, 6151, 5412, 5413, 5491, 5911 de acuerdo a lo señalado en el Lineamiento 7 y apartado VI. En lo que respecta al pago derivado de dichas contrataciones, la DGRMSG realizará el cargo de manera centralizada, afectando los presupuestos de las dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones.

Las DGA de las delegaciones deberán remitir bimestralmente a la DGRMSG y a la CONTRALORÍA el resultado de los procesos de contratación a su cargo señalados en este numeral; el informe deberá incluir la modalidad de contratación, el proveedor o prestador adjudicado, precios unitarios y otros beneficios obtenidos en cuanto a calidad, oportunidad, precio y financiamiento.

28. Las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades adheridas a las contrataciones consolidadas o que causen pagos centralizados tendrán la obligación de:

C. Atender y tramitar en un plazo no mayor de tres días hábiles, las solicitudes de disponibilidad presupuestal que la UAC le comunique, de la cual se enviará copia a la Contraloría Interna, para que en caso de no responder dichas solicitudes, proceda en el ámbito de sus atribuciones. No se exime a las UAS de la responsabilidad de planear, prever y calendarizar sus presupuestos a utilizar en estas contrataciones.

vii. CONSIDERACIONES FINALES

La Contraloría y las Contralorías Internas en cada una de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades vigilarán, en el ámbito de su competencia el cumplimiento de los presentes Lineamientos.

Por lo anterior, este Órgano Interno de Control, solicita los contratos consolidados, certificados, derivado del resultado de los procesos de contratación consolidada, de enero a la fecha cuyo cargo se realizó de manera centralizada por un monto de \$150,882,875.00 (ciento cincuenta millones ochocientos ochenta y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el numeral número 8 de dichos Lineamientos, informando la modalidad de contratación, el proveedor o prestador adjudicado, precios unitarios y otros beneficios obtenidos en cuanto a calidad, oportunidad, precio y financiamiento.

Asimismo, se requieren las solicitudes de disponibilidad presupuestal por parte de la Unidad Administrativa Consolidadora de la Administración Pública de la Ciudad de México, responsable de efectuar los procedimientos de contratación consolidada de bienes o servicios de uso generalizado de conformidad al Lineamiento 28, que se señaló con antelación.



Por otro lado, se advierte del oficio de referencia lo siguiente:

| | |
|--|-------------------------|
| 20% | |
| Artículo 56 Adjudicación Directa.- "Otros gastos contratados a través de la Dirección general de Recursos Materiales y Servicios Generales" ** | \$2,319,760.42 |
| Art. 56 | \$0.06 |
| Inv. Restringida | \$0.00 |
| Subtotal | \$2,319,760.42 |
| TOTAL ADJUDICADO | \$207,334,566.53 |

**Pasajes, Fonde Revolvente, Servicios Funerarios, Etc.

Por lo que se solicita un informe desglosado de manera pormenorizada en el que se acredite el destino de los recursos públicos en pasajes, fondo revolvente, servicios funerarios, etc., por un importe de \$2,319,760.42 (dos millones trescientos diecinueve mil setecientos sesenta pesos 42/100 M.N.), que se han adjudicado del 1° de enero al 31 de marzo de 2019, remitiendo los contratos debidamente certificados.

Solicitando presentar el informe en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y a este Órgano Interno de Control con fundamento en el artículo 136, fracciones VI, VII Y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Al respecto, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, indica que se toma Nota e informa que este documento será agregado en la Minuta de esta Sesión y desde luego en la Quinta Sesión de "El Comité" se incorporará la información solicitada; comentando para conceptualizar dos cosas: la primera que el recurso que se requiere es prácticamente capítulo 1000 pago de Nómina; indicando que la Alcaldía recibió hace menos de 48 horas el presupuesto 2019 por lo que todavía no se dispersa el recurso debido a que cambió la Institución de BANCOMER a BANCA AFIRME, en ese sentido está el tema y los otros recursos de los que se hace mención forman parte de temas de adhesión en las adquisiciones y de gastos operativos que están centralizados, que de alguna manera se han comentado como la luz, el agua, teléfono, que se pagan centralmente por el Gobierno de la CDMX al que se adhieren todas las Alcaldías, siendo más atractivo el catálogo de costos ya que es más económico adherirnos a un convenio de compras consolidadas que comprar de manera directa: como un ejemplo las fotocopiadoras, por lo que la respuesta a dicho oficio se integrará a la carpeta de la Quinta Sesión Ordinaria de "El Comité", que por cierto como lo comentó el Titular del Órgano Interno de Control, fue entregado el día de hoy a las 9:30 horas, al no haber ningún otro comentario pasa al siguiente punto del "Orden del Día".

12.- ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, da lectura al siguiente punto del "Orden del Día".

12.1.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019 (ACUERDO 14).

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, da a conocer a los presentes el 12.1.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019 (ACUERDO 14), preguntando si existe algún otro comentario, al no haberlo y una vez agotados los puntos del Orden del Día consignados en esta Cuarta Sesión Ordinaria del "Comité" de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón 2019, el Lic. Alberto Esteva Salinas, en su función de Secretario Ejecutivo, agradece en nombre de la Presidenta de "El Comité" y Alcaldesa en Álvaro Obregón, la Lic. Layda Elena Sansores San Román, la participación y presencia de los asistentes, dando oficialmente por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2019, siendo las 13:20 horas del día 26 de abril de 2019.

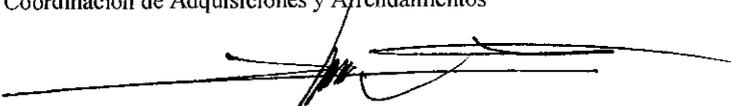
FUNCIONARIOS

Lic. Alberto Esteva Salinas
Secretario Ejecutivo y Director General de
Administración

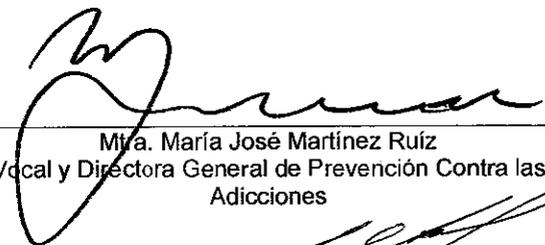
Dr. Juan Abad de Jesús
Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales,
Abastecimientos y Servicios

Lic. Juan Carlos Pino Rubio
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de
Adquisiciones y Arrendamientos

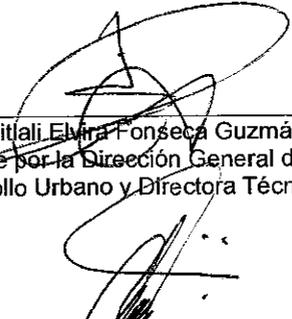
Lic. Daniel Villamar Gómez
Vocal Suplente por parte de la Dirección General
Jurídica y Coordinador de lo Contencioso



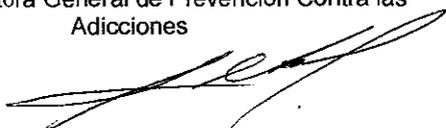
Lic. Erick Alejandro Reyes León
Vocal y Director General de Gobierno



Mtra. María José Martínez Ruíz
Vocal y Directora General de Prevención Contra las Adicciones



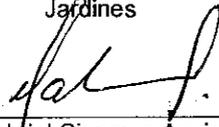
Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán
Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Directora Técnica



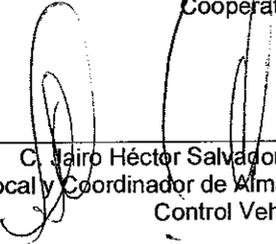
Lic. Mario Rodríguez Coca
Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Operación de Parques y Jardines



C. Araceli Xóchitl Castañeda Pacheco
Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Directora de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo



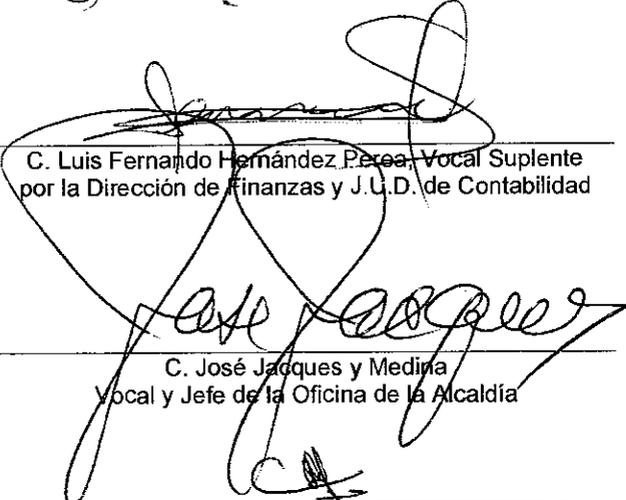
C. Gabriel Cisneros Aguirre
Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y Director de Desarrollo de la Comunidad e Infraestructura



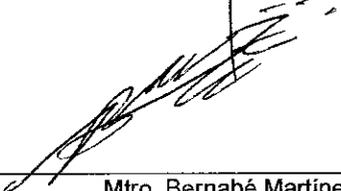
C. Jaime Héctor Salvador Cordero Ramírez
Vocal y Coordinador de Almacén, Mantenimiento y Control Vehicular



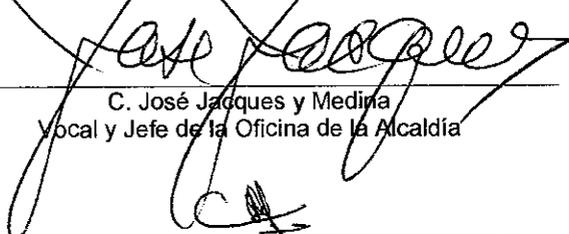
Lic. Luis Lanz Novelo
Vocal y Director de Finanzas



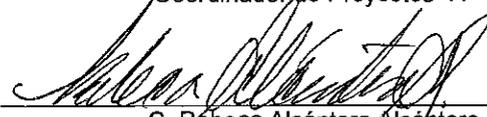
C. Luis Fernando Hernández Pérez, Vocal Suplente por la Dirección de Finanzas y J.U.D. de Contabilidad



Mtro. Bernabé Martínez Martínez
Vocal Suplente por la Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos "A"



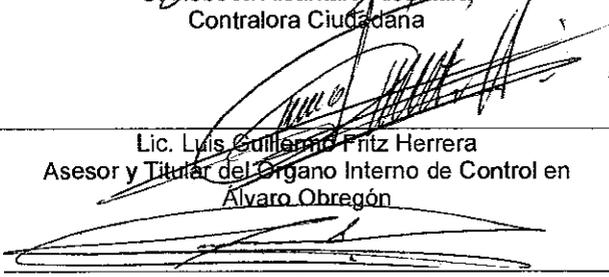
C. José Jacques y Medina
Vocal y Jefe de la Oficina de la Alcaldía



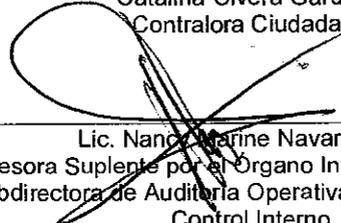
C. Rebeca Alcántara Alcántara
Contralora Ciudadana



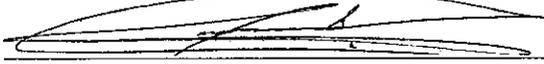
Catalina Olvera Garduño
Contralora Ciudadana



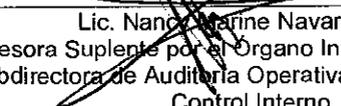
Lic. Luis Guillermo Frits Herrera
Asesor y Titular del Órgano Interno de Control en Álvaro Obregón



Lic. Nancy Marine Navarro León
Asesora Suplente por el Órgano Interno de Control y Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno



Lic. Juan Carlos Obregón de la Rosa
Asesor Suplente por la Coordinación de lo Consultivo Jurídico y Líder Coordinador de Proyectos "A" de Convenios



Ivonne Téllez Ramírez
Invitada por la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública y Líder Coordinador de Proyectos



C. Julieta Carrasco García
Invitada y J.U.D. de Control Vehicular y Talleres